PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 59

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. . Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **" ADQ. DE HILOS, BANDERAS, UNIFORMES Y OTROS" ID N° 331.451,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento y la Sra. Elizabeth Lesme Echeverría, Técnico de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción.----------

Fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: CASA LOBO S.A., MANO S.R.L, MADOM SPORT, CASA ALVAREZ S.A., CASA MEDINA, MAYAS SRL, WEKA CONFECCIONES SRL; habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente la firma CGSS CONSULTORES. Atento a las Resoluciones de la DNCP Nº 805/09 y 522/15 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se notificó a la empresa participante que su sobre oferta se encontraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirados se considerarían válidos a los efectos de la nueva apertura, donde la misma empresa envió otro sobre para esta apertura.-

Seguidamente, se procedió a la apertura de la única oferta presentada, resultando lo siguiente:

OFERENTE: CGSS CONSULTORES DE Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Gs. 15.924.000 (Guaraníes quince millones novecientos veinte y cuatro mil).-
Cotiza los ítems N° 1,2, 4, 5, 6,7, 8, 9 y 10.-

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	**CGSS CONSULTORES DE Carlos Gabriel Sánchez Sartorio**
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No aplica
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta (SIPE)
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta (SIPE)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Gs. 500.000
Constancia del SIPE N° (fecha)	1468323 (21/09/2017)
Hojas foliadas	12 (doce) hojas que no se encuentran foliadas.-

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Elizabeth Lesme Echeverría
Auxiliar

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo